ADENDA Nº 3 AL CONTRATO MINNA N° 37/2022, DE "ADQUISICION DE INSUMOS DE ALIMENTOS PARA LOS EDI'S, PROYECTO INTEGRAL A NIÑOS NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO" PLURIANUAL 2022-2023, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022 – ID Nº 406.867, ENTRE EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI."

Adenda Nº 03 al Contrato MINNA Nº 37/2022.-

Entre el **MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**, domiciliado en Ayolas 482 esquina Oliva, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, **con RUC Nº 80025704-9,** representado para este acto por el Ministro, **Dr. Walter Emilio Gutiérrez Cabrera**, con Cédula de Identidad N° 3.524.896, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 02 de fecha 15 de agosto de 2023 y el **Lic. Miguel Ángel Agustín Domínguez Garialdi**, con Cedula de Identidad Nº 942.290, en su carácter de Director General de Administración y Finanzas, designado por Decreto Nº 123/2023 de fecha 23 de agosto de 2023, en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la Firma **DISTRIBUIDORA PARAGUAY de Rosa Mabel Capli (RUC Nº 4243949-3)**, domiciliada en las calles José Bonifacio c/ Felipe González, de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora Rosa Mabel Capli, con Cédula de Identidad Nº 4.243.949, en carácter de Propietaria; denominado en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES", **CONVIENEN** en celebrar la presente **ADENDA N° 03 AL CONTRATO MINNA N° 37/2022,** el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO
La presente modificación contractual se suscribe conforme a la Resolución MINNA Nº 1112/2025 de fecha 04 de noviembre de 2025, en atención a lo que dispone el art. 55 inciso b) de la ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, así como a sus demás reglamentaciones.

Las partes se regirán por los mismos términos del contrato suscripto inicialmente, salvo en lo relativo a las **Cláusulas 5.1 y 6.**, que quedarán redactadas de la siguiente forma:

"5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS"
5.1. "El monto de la ampliación se establece en la suma de ***Gs.855.360.000*** *(Guaraníes ochocientos cincuenta y cinco millones trescientos sesenta mil)."*
6. VIGENCIA DEL CONTRATO
*La ampliación de vigencia será hasta el "****31 de Diciembre de 2026****"*

SEGUNDA: FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales y Datos de la Licitación del PBC, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del presente acuerdo, debiendo ampliarse proporcionalmente conforme a la nueva vigencia establecida en el presente acuerdo.

TERCERA: INALTERABILIDAD
Todas las demás cláusulas del **Contrato MINNA N° 37/2022**, correspondiente al llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022 – ID Nº 406.867, ENTRE EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA PARAGUAY de Rosa Mabel Capli"** permanecen inalterables.

En prueba de conformidad, firman la presente Adenda, en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 17 días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

Distribuidora Paraguay
Centro de Comercio y Logística
RUC: 4243949 - 3 - Encarnación - Py.

Lic. Miguel Angel Dominguez Garialdi
Director Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Dr. WALTER EMILIO GUTIERREZ CABRERA
Ministro
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ADENDA Nº 3 AL CONTRATO MINNA N° 37/2022, DE "ADQUISICION DE INSUMOS DE ALIMENTOS PARA LOS EDI'S, PROYECTO INTEGRAL A NIÑOS NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO" PLURIANUAL 2022-2023, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022 – ID Nº 406.867, ENTRE EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI."

Adenda Nº 03 al Contrato MINNA Nº 37/2022.-

Sra. Rosa Mabel Capli
Propietaria
DISTRIBUIDORA PARAGUAY

Dr. Walter Emilio Gutiérrez Cabrera
Ministro
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Distribuidora Paraguay
Centro de Comercio y Logistica
RUC: 4243545 - 3 - Encarnación - Py.

Lic. Miguel Ángel Agustín Domínguez Garialdi
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia